



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MCLCP CUSCO

Siendo las 10:15 am del día 22 de julio del 2025, en el local de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Cusco – MCLCP sito en Urb. Mariscal Gamarra A-41 II Etapa, se da inicio a la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo Regional, con la participación de:

1. Cristian Oyala Cordova, Organización Juvenil Pureq Ayllu Waynakuna, COREJU
2. Zuly Alvarez Manrique, MIDIS Oficina de Enlace
3. Eliazer Vera Campos, CTVC
4. Erica Apaza Carmona, Gerencia Regional de Agricultura
5. Fiorella Peña Blanco, CONADIS, Red Alivia
6. Cesar Cabrera Alvarez, CUPECOF, Red Anticorrupción del Cusco
7. Isabel Mendoza Pilares, Defensoría del Pueblo
8. Karin Kancha Sucno, PREDES
9. Carlos Valeriano Miranda, DDC Cusco
10. Rocio Mamani Aranibar, SUNAFIL
11. Maruja Aragon, REDME
12. Yarmelí Melissa Barreda Alegre, U. Continental Clínica Jurídica
13. Yoly Atausinchi Atauchi, SGPL GORE Cusco
14. Duan Velasco Céspedes, CHS Alternativo
15. Soraida Condori Cahua, Central Agroandina del Perú
16. Miriam Martinez Zuñiga, CORECC, GRRNGA
17. Gabriela Olivares Bobadilla, Organización Juvenil Pureq Ayllu Waynakuna, COREJU
18. Carmela Chung Echevarría, Coordinadora Regional MCLCP Cusco
19. Karina Miranda Arredondo, secretaria técnica de la MCLCP Cusco
20. Angela Barreto Huamanhorque, Asistente Regional de la MCLCP Cusco

La coordinadora regional, Sra. Carmela Chung Echevarría, dio la bienvenida a los asistentes y presentó la agenda:

1. Informes
2. Presentación del Seguimiento Concertado al 2024, en el marco del Acuerdo por el Cusco 2023–2026

Asimismo, se invitó a los participantes al evento virtual *“Conversatorio: Pobreza y Trata de Personas en la Macro Región Sur”*, programado para el mismo día a las 3:00 p.m.

Durante la sesión, se informó sobre las dificultades en la recopilación de información para el seguimiento de indicadores del Acuerdo por el Cusco, debido a la falta de remisión por parte de algunos sectores. En respuesta, se ha recurrido a fuentes secundarias oficiales como los portales del MIMP (Warmi Ñan), MINEDU (ENLA), MINSA (HIS y REUNIS), y ENDES. Para el caso del sector salud, se recomendó coordinar directamente con la Gerencia Regional de Salud para facilitar el acceso a su área estadística.

La Sra. Karin Kancha, coordinadora de la Dimensión Ambiental y representante de PREDES, informó sobre el análisis del Programa Presupuestal 068, destacando que el GORE Cusco destina el 80% del presupuesto a prevención de riesgos y el 20% a atención de emergencias, lo cual fue considerado un avance positivo. Se anunció la realización de un taller-foro sobre prevención y respuesta frente a incendios forestales.

Se revisaron también las dimensiones económica e institucional. Se señaló que algunos indicadores fueron formulados bajo lineamientos de la gestión regional anterior y no tienen continuidad en la actual. En el informe de seguimiento se incluirá una nota aclaratoria sobre estos casos y se complementará con información de acciones vigentes relacionadas.

Desde el MIDIS, se propuso que los indicadores sin información no solo sean resaltados en rojo, sino que se haga un esfuerzo por complementar la data con fuentes secundarias disponibles. Además, se sugirió socializar el borrador del reporte de seguimiento entre las instituciones miembros, de modo que quienes cuenten con información relevante puedan contribuir antes del cierre del informe.

Se informó que la **presentación del reporte de seguimiento concertado está prevista para fines del mes de agosto**, y que en él se evidenciará la ausencia de información no remitida hasta quincena del mismo mes.

**Acuerdos:**

- Reiterar a los sectores la solicitud de información sobre el avance en el cierre de brechas, con plazo máximo hasta la quincena de agosto.
- La Central Agroandina del Perú remitirá el listado de espacios de concertación en coordinación con la Gerencia Regional de Agricultura y la Gerencia Regional de Producción.
- La representante de CONADIS enviará información sobre el indicador relacionado al acceso al empleo para personas con discapacidad y la cuota laboral exigida.
- Complementar los indicadores sin data oficial con información secundaria confiable y socializar el borrador del informe entre los miembros del Comité Ejecutivo Regional para su revisión y aporte.
- En una próxima reunión del CER se conversará sobre los espacios de concertación existentes y el reordenamiento de ellos con la Gerencia Regional de Planeamiento y Gerencia de Inclusión Social.

La reunión concluyó a las 12:00 p.m., quedando los asistentes conformes con lo tratado. Se deja constancia mediante firma en el acta.



